

CERTIFICACIÓN	Código: F-GAF-004
	Versión: 2.0
	Fecha: 27-10-2022
	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN VIGENCIA 2025

FECHA: 14 DE MARZO DE 2025
ASUNTO: INSUFICIENCIA DE PERSONAL.

El suscrito Personero Municipal de Piedecuesta, certifica que, en la Planta de Personal de la Personería Municipal de Piedecuesta, **NO** se cuenta con personal disponible, capacitado y suficiente, para cumplir con la siguiente función: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EL AREA DE ATENCION AL CIUDADANO DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL”**.

La presente se expide por solicitud de la Personería Municipal de Piedecuesta.

Atentamente,

FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ
PERSONERO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

Proyecto: JABG – Abogado contratista

